



Revista Asia América Latina

ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires



COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE ARGENTINA Y CHINA: DESAFÍOS Y APRENDIZAJES DE LA BECA CSC-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCATIONAL COOPERATION BETWEEN ARGENTINA AND CHINA: CHALLENGES AND LESSONS FROM THE SCHOLARSHIP CSC-MINISTRY OF EDUCATION

Iván M. Bigas 

Universidad de Buenos Aires
ivanmbigas@gmail.com

Iara M. Waisberg 

Universidad de San Martín / Universidad de Buenos Aires
waisbergiaram@gmail.com

RESUMEN: La internacionalización de la educación superior y la movilidad académica son vitales para formar estudiantes aptos para los desafíos del siglo XXI. Este artículo analiza la cooperación educativa entre China y Argentina a partir del caso de la Beca Bilateral entre el China Scholarship Council y el Ministerio de Educación de la República Argentina como estrategia de cooperación bilateral entre ambos países. Se explora cómo la cooperación mediante los intercambios académicos puede fortalecer los lazos y fomentar el entendimiento mutuo. Se parte de que estos otorgan, además de los conocimientos académicos, beneficios como el reconocimiento y manejo de diferencias culturales, la mejora en la comunicación intercultural y la reflexión sobre la propia sociedad. Los estudiantes se convierten en portadores de cultura, promoviendo la reducción de estereotipos y enriqueciendo sus comunidades de origen. El artículo también aborda el concepto de poder blando y su relevancia en la diplomacia pública. A través de intercambios académicos, China ha utilizado el poder blando para ganar adhesión y respeto internacional, creando relaciones bilaterales sólidas. Argentina podría beneficiarse de este modelo, fortaleciendo sus relaciones con China y desarrollando su propio poder blando como país receptor de estudiantes internacionales. **PALABRAS CLAVE:** Internacionalización de la educación, cooperación internacional, movilidad académica, China, Argentina

ABSTRACT: The internationalization of higher education and academic mobility are vital to train students fit for the challenges of the 21st century. This paper analyzes the educational cooperation between China and Argentina based on the case of the Bilateral Scholarship between the China Scholarship Council and the Ministry of Education of Argentina as a strategy for bilateral cooperation between the two countries. It explores how cooperation through academic exchanges can strengthen ties and foster mutual understanding. The paper argues that, besides academic knowledge, exchanges provide benefits such as recognizing cultural differences, improving intercultural communication, and reflecting on one's own society. Students become bearers of culture, promoting the reduction of stereotypes and enriching their communities of origin. The paper also discusses the concept of soft power and its relevance in public diplomacy. Through academic exchanges, China has used soft power to gain international support and respect, building strong bilateral relations. Argentina could benefit from this model by strengthening its relations with China and developing its own soft power as a host country for international students.

KEYWORDS: Internationalization of Education, International Cooperation, Academic Mobility, China, Argentina

Introducción

En tiempos de globalización y de internacionalización universitaria, los intercambios académicos entre países pueden considerarse como una de las herramientas centrales de una educación para el siglo XXI. Esta podría describirse como pragmática, ya que su meta es la adquisición de los conocimientos y aptitudes demandadas por el mercado en la sociedad global; como formadora de valores de apertura y sensibilidad hacia diferentes perspectivas culturales; y como desarrolladora de aptitudes y competencias en los estudiantes para convertirse en ciudadanos globales (Gacel-Ávila, 2003). De este modo, los intercambios tienen un impacto significativo en el desarrollo de ciertas capacidades intelectuales y cognoscitivas.

Entre estas se destaca, en primer término, reconocer las diferencias y saber cómo manejarlas, siendo este el paso inicial para reestructurar el patrón de ideas propio. Asimismo, los intercambios propician cambios cognoscitivos al confrontar ambas culturas, la propia y la del país anfitrión, en simultáneo. De este modo, el estudiante internacional aprende que su manera de apreciar el mundo está condicionada culturalmente y puede valorar tanto las culturas ajenas como los aspectos positivos de la propia. Finalmente, la comunicación intercul-

tural modifica la manera habitual de comunicar las cosas, al tener que convivir con los demás y buscar el significado de lo que se observa.

Si estos estudiantes internacionales logran establecer relaciones intergrupales basadas en la igualdad, la obtención de objetivos comunes, la cooperación, el apoyo institucional y, como resultado, una amistad con sus pares locales, los efectos positivos sobre la percepción del país anfitrión se generalizarán más allá de los involucrados. Esto se debe a que los estudiantes se convierten en lo que Ingrid Eide (como se citó en Lima, 2007) denomina «portadores de cultura» por vía doble: por un lado, llevan consigo su propia cultura y la transmiten al país anfitrión durante el período de intercambio; por el otro, experimentan y aprenden sobre la cultura del país anfitrión y serán quienes la transmitan cuando vuelva a su país. De esta manera, los estudiantes contribuyen, dentro de su ámbito de relaciones interpersonales (familia, amigos, colegas de clase y entorno laboral), a la reducción de estereotipos y percepciones erradas sobre culturas extranjeras. Ayudan a pasar de una visión simplista a un acercamiento multifacético hacia la otra cultura. Esta acción constituye un segundo nivel de impacto del intercambio académico internacional: el que se da en la comunidad del estudiante.

Pero también existe un tercer nivel de impacto, que es el que buscan las instituciones de educación superior que apoyan la movilidad internacional de estudiantes. Se trata de tomar al intercambio académico como una estrategia para internacionalizarse. Jane Knight (2021) define a la internacionalización como el proceso de incorporar la dimensión internacional, intercultural o global en las funciones, propósitos y actividades de enseñanza, investigación y servicio de las instituciones de educación superior y postsecundarias.

Ahora bien, basar parte de la política de internacionalización en esa estrategia implica un doble desafío. El primero es el de entender que la movilidad académica, en todas sus formas, parece tener un límite en cuanto al número de estudiantes que directamente se benefician de las políticas institucionales. Aunque algunas veces se usa como un punto distintivo en la oferta educativa, frecuentemente el envío de estudiantes al extranjero se establece como un objetivo en sí mismo y está estrechamente ligado a actividades convencionales de colaboración interuniversitaria. Similar a cómo la globalización ha concentrado riqueza y poder en manos de quienes ya los tenían, la movilidad académica internacional ha beneficiado principalmente a sistemas e instituciones educativas ya establecidas y desarrolladas (Beneitone, 2014).

El segundo desafío es la apuesta institucional a un «efecto semilla multiplicador» que propone una gran inversión en pocas plazas o vacantes, pero a futuro una «inversión» a la construcción de nuevas redes y estrategias de internacionalización. En este sentido, y recalando que en este trabajo se hará una reflexión a partir de las movilidades académicas presenciales en China, es menester entender que también este formato de internacionalización presenta

otros desafíos en clave de desigualdad. Como contracara emergen nuevas tendencias y desafíos que, con el correr del tiempo, exigen la implementación de acciones para superar la movilidad académica para las élites (Beneitone, 2022).

Finalmente, un cuarto nivel de impacto puede darse en el plano de las relaciones interestatales dentro del sistema internacional. Para explicar esto, es necesario desarrollar el concepto de diplomacia pública. La misma representa un aspecto del poder blando, un término ya clásico acuñado por el catedrático norteamericano Joseph Nye. Esta puede interpretarse como la capacidad de un país para obtener legitimidad, atracción y autoridad moral por parte de otros Estados en su accionar, sin el uso de la fuerza o de sanciones económicas (Nye, 2004). Se contraponen al poder duro, poderío militar y económico, aunque no son excluyentes; las grandes potencias utilizan ambos recursos de poder para garantizar a corto, mediano y largo plazo el alcance o preeminencia de su estatus dentro de la comunidad internacional.

Así, la diplomacia pública comprende dimensiones de relaciones internacionales más allá de la diplomacia tradicional, pero que al mismo tiempo afectan a las políticas entre los Estados. Esta es realizada por agentes estatales pero dirigida a la ciudadanía de otros países, y puede traducirse en acciones como el ejercicio de influencia de opinión pública foránea, interacciones con grupos de interés privados y públicos, entre otras. Finalmente, en este tipo de vínculos se trabaja con la dimensión psicológica o humana de las relaciones internacionales, la cual resulta importante ya que, en el proceso de toma de decisiones, los agentes se ven permeados por ideas y experiencias propias, y determinan así el curso de las interacciones.

Mark Leonard (como se citó en Lima, 2007) identifica tres objetivos de la diplomacia pública: transmitir información a través de las comunicaciones diarias (agencias de noticias oficiales); «vender» una imagen positiva del país, por medio de promoción cultural; y construir relaciones a largo plazo que posibiliten un ambiente propicio para políticas gubernamentales. El último objetivo se construye principalmente por relaciones interpersonales clave, a través de pasantías, seminarios, conferencias, enseñanza de idiomas, becas e intercambios académicos y científicos.

Teniendo esto en cuenta, desde mediados del siglo XX, la cooperación y los intercambios internacionales recibieron inversiones por parte de los Estados, como modo de desarrollar la paz y el mutuo entendimiento. Luego de los aspectos políticos, económicos y de defensa, los intercambios internacionales han sido una herramienta poderosa en materia de relaciones interestatales. ¿Cómo es, entonces, que los intercambios académicos entre China y Argentina pueden contribuir a un mejor entendimiento mutuo? Para responder a esta pregunta, no solo es importante tener en cuenta los impactos expuestos, sino también analizar los intereses de ambos países en su vinculación.

Los conceptos en las aspiraciones regionales del gigante asiático

Conforme se posicionaba en lugares cada vez más relevantes de las relaciones entre naciones, la visión del sistema internacional de la República Popular China evolucionó. Sin embargo, mantuvo una postura ideológica desde la conformación de la Nueva China, reconocida por la comunidad internacional como una guía básica para su inserción y participación en el sistema. Se trata de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica: el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial, la no agresión, la no interferencia en los asuntos internos, igualdad y mutuos beneficios y coexistencia pacífica (*Five Principles of Peaceful Coexistence*, 2024).

Con la presidencia de Xi Jinping, estos principios se integraron a una visión mucho mayor para el destino del país, la del Sueño Chino. Este principio filosófico se desarrolló como sustento de los lineamientos políticos durante sus mandatos, y puede sintetizarse como la aspiración a la prosperidad y fortaleza del país, la vigorización de la nación y la felicidad del pueblo (Li, 2015). Para su logro, además de un gran esfuerzo al interior de China, se requiere un ambiente internacional de paz y respeto. De acuerdo con Xi: «Sin paz, ni China ni el resto del mundo podrán desarrollarse felizmente; y sin desarrollo, tampoco podrán disfrutar de una paz duradera» (Li, 2015, p. 108). El Sueño Chino, implica en el plano internacional, y siguiendo los principios de la Coexistencia Pacífica, la construcción de relaciones de paz, de desarrollo y de cooperación que resulten en una situación de ganar-ganar para todos los actores del sistema.

Finalmente, esta visión se completa con la idea de construir una «comunidad de destino compartido para la humanidad». Se trata de un concepto que viene desarrollándose desde hace más de una década y que apunta a la creación de un nuevo orden internacional donde los Estados, en coexistencia pacífica, interactúan con respeto y ayuda mutua bajo valores comunes inspirados por los países líderes (en cuanto responsables del orden internacional) en cinco grandes temas: asociación política, seguridad, desarrollo económico, intercambios culturales y medio ambiente (Staiano, 2020).

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés) podría considerarse como el brazo operativo de esta visión china de destino compartido (Staiano, 2020). Se trata de un esquema de envergadura global enfocado en la conectividad y cooperación en los grandes temas propuestos por la diplomacia china, aunque priorizando la economía y el comercio, con una enorme inversión en infraestructura (World Bank, 2019). La BRI se presenta para muchos países en desarrollo de Asia, África, América Latina y hasta Europa del Este como una alternativa real a la cooperación tradicional con los países occidentales, por lo habitual desarrollada de forma bilateral. Para China, por su parte, esta formaría

parte de su estrategia en sus disputas regionales y globales con Estados Unidos (Laufer, 2019).

Dentro de esta concepción del sistema internacional se enmarca la estrategia china para América Latina. Como antecedente directo, en 2008 bajo la presidencia de Hu Jintao se estableció por primera vez una definición clara y pública de los intereses chinos en la región a través del primer Libro Blanco. El «Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe» definió como objetivo «establecer la asociación China-ALC de cooperación integral basada en igualdad y beneficio recíproco y desarrollo conjunto» (*China's Policy Paper on Latin America*, 2016).

Ya bajo el Gobierno de Xi, en 2014 se definió un concepto clave para las relaciones venideras con varios países latinoamericanos de relevancia: la «cooperación integral». Mediante este mecanismo de asociación, e invocando el principio de igualdad, beneficio mutuo y desarrollo común, el Gobierno chino impulsó vínculos de amplio espectro con los gobiernos latinoamericanos. Estos incluyeron diálogo político de alto nivel, cooperación integral en comercio, inversiones y finanzas, intercambios culturales, y colaboración y respaldo en temas internacionales de mutuo interés (*China's Policy Paper on Latin America*, 2016).

Ese mismo año, se estableció otro hito de la relación entre China y la región con la creación del Foro China-CELAC, habilitando una plataforma continental para trabajar temas en paralelo a las relaciones bilaterales de los países miembro y el gigante asiático. Derivado de ello, se establecieron tres documentos importantes como «hojas de ruta» (Valenzuela Álvarez, 2017): la Declaración de Beijing de la primera reunión ministerial del Foro China-CELAC; el Plan de Cooperación China-ALC 2015-2019; y los Acuerdos Institucionales y Reglas de Operación del Foro China-CELAC.

Finalmente, China cristalizó sus intereses con un nuevo Libro Blanco para la región. Este afirma una «nueva fase» de cooperación integral (Andrés, 2022), que determinará las relaciones entre ese país y el subcontinente en los próximos años en función de seis áreas de acción: política, económico-comercial, social, internacional, paz, seguridad y justicia, y la cultural y humanística. Dentro de esta última área, los temas propuestos incluyen el fomento al intercambio entre los pueblos (a través de organismos sociales, la ayuda humanitaria e instituciones gubernamentales y organizaciones de mujeres, de juventudes, etc.), los intercambios y la cooperación en temas culturales, en deporte, en prensa, publicaciones, radio, cine y televisión, cooperación en turismo, y la cooperación en asuntos consulares. A los fines del presente artículo, se destaca con especial atención los apartados sobre educación y formación de recursos humanos e intercambio académico y de *think tanks* (*China's Policy Paper on Latin America*, 2016).

En cuanto a la colaboración en educación, el documento oficial destaca a las becas de formación del Gobierno chino, los intercambios profesionales, los programas de movilidad y la colaboración interdepartamental e interinstitucional.

También incentiva la formación de talentos lingüísticos de chino, inglés, español y portugués con énfasis en la promoción de la enseñanza del chino y en la creación de Institutos y Aulas Confucio. Respecto al otro punto destacado, el Gobierno chino apoyó con firmeza que instituciones académicas y *think tanks* realicen investigaciones temáticas, intercambios académicos, simposios, publicación de obras, entre otras formas de intercambio y colaboración (*China's Policy Paper on Latin America*, 2016).

Habiendo hecho un repaso por la visión de política exterior de China, y en especial, de los intereses que motivan la relación con Latinoamérica, es importante destacar nuevamente el carácter integral de la cooperación. De forma directa, se relaciona con lo expuesto acerca del impacto de los intercambios académicos como parte de una estrategia de diplomacia pública desarrollada por un Estado. En efecto, puede verse cómo el gigante asiático invirtió recursos en objetivos de poder blando que corresponden, según Leonard (Lima, 2007), a políticas de diplomacia pública que complementan sus objetivos económicos y políticos: la expansión de sus medios públicos de comunicación para brindar información del país de primera mano las grandes campañas de promoción cultural para proyectar una imagen positiva de su *Gran Civilización*; y la construcción de relaciones interpersonales de largo plazo a través de la formación académica y los intercambios, como apuesta a un mejor entendimiento entre Estados.

Latinoamérica, rica en recursos naturales, humanos y culturales, precisa la revitalización de cada una de las naciones, su desarrollo económico y social y su modernización. Sin embargo, aún no se observa un avance coordinado y mancomunado que provenga del continente hacia ello. Siguiendo a Rubén Laufer (2019), ni los países latinoamericanos de manera individual ni a través de esquemas regionales económicos o políticos (Mercosur, Unasur, Celac, etcétera) establecieron estrategias de desarrollo económico diversificado y autosustentable, aprovechando las ventajas iniciales del *boom* de las *commodities* de inicios del siglo XXI. Esto los llevó a establecer una relación con el país asiático basada en el «modelo» de adaptación estructural ya utilizado con diversos socios poderosos del pasado que refuerza el esquema centro-periferia con especialización primaria, el atraso industrial y la dependencia económica.

No obstante, se presenta una oportunidad para los países de América Latina y el Caribe. China es una potencia en ascenso y, más allá de contar con un rumbo claro en sus intereses regionales, su política internacional es proclive a la colaboración con países que precisan de apoyo para su desarrollo. Esto abre el juego a cooperación en campos más allá de los económicos o políticos en los que hoy, por las características de la relación actual y situaciones coyunturales de los países latinoamericanos, están más marcados por asimetrías de poder.

La educación superior es uno de esos campos fértiles para el establecimiento de beneficios mutuos simétricos. Los intercambios académicos en parti-

cular, aunque en la actualidad potenciados principalmente desde China, han generado un flujo de cooperación diverso y rico entre ambos hemisferios. La diplomacia entre estas regiones ha pasado de instituciones dependientes de ministerios y Gobiernos a organizaciones de todo tipo y sin participación gubernamental: asociaciones empresariales e industriales, universidades, centros de investigaciones, encuentros de jóvenes, etcétera (Tordini, 2019).

Los vínculos entre Argentina y China

Si bien las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Popular China se retrotraen al año 1972, el verdadero impulso se dio, como en el resto de Latinoamérica, a partir de la decisión del gigante asiático de aterrizar en la región. Si se analiza desde la perspectiva china, el acercamiento a la Argentina desde hace más de dos décadas responde claramente tanto a necesidades internas como a las políticas internacionales fijadas a nivel global y regional que ya fueron mencionadas.

En cuanto a necesidades propias, los términos de intercambio comercial se establecieron en función de, por un lado, la demanda china de alimentos y recursos naturales, y por el otro, de la diversificada cartera de intereses económicos y comerciales sustentados por políticas como el *Going Out* y *Made in China 2025*. Mediante la primera, el Gobierno de Beijing «alentó a los grandes consorcios industriales y bancarios estatales, privados y mixtos (estatales con participación accionaria privada) a invertir en el extranjero con el respaldo financiero y político del estado chino» (Laufer, 2019, p. 49).

Por su parte, la segunda fue lanzada en 2015 y constituye el primer plan de acción para la promoción de las manufacturas. Este incluye prioridades como la innovación manufacturera, la integración tecnológica e industrial, el fortalecimiento de la base industrial, el desarrollo de marcas chinas, la manufactura verde y avances en sectores clave como la tecnología de la información y la biomedicina. Además, promueve la internacionalización de la manufactura y la atracción de inversiones extranjeras en áreas estratégicas (Consejo de Estado de la RPC, 2015).

En suma, ambas iniciativas van desde la exportación de productos industriales de todo tipo (con especial atención en los de componentes tecnológicos), pasando por inversiones directas y préstamos de empresas y bancos estatales y privados chinos, hasta la obtención de contratos de construcción y financiamiento de obras de infraestructura como ferrocarriles, puertos, represas y centrales nucleares (Laufer, 2019).

Pero también la relación sino-argentina se vio atravesada en los años recientes por los amplios intereses de China en Latinoamérica, expuestos tanto en sus dos Libros Blancos como así también en la estrategia de la BRI para la región. Esto queda de manifiesto en el Acuerdo de Asociación Estratégica Integral (AEI) firmado en 2014 entre Argentina y China, los planes de acción

conjunta 2014-2018 y 2019-2023 (que actualiza los objetivos de la AEI), el Memorándum del año 2022 para la cooperación en el BRI, y el casi centenar de acuerdos y declaraciones conjuntas firmados en una amplia serie de materias entre hasta fines del año 2023. En efecto, de su lectura se infiere que la colaboración con Argentina toca cada una de las áreas prioritarias establecidas, sobre todo, en el Libro Blanco de 2016. Hay acuerdos en cooperación política, en comercio y otras áreas de la economía, en el área social, en educación, cultura y deporte, y también en coordinación de política exterior que podrían afectar a ambas naciones.

Si se analiza la colaboración contemporánea entre ambas naciones desde la perspectiva argentina, puede verse como se siguió una «verdadera “política de estado”, en la que en última instancia coinciden sectores diversos y hasta políticamente enfrentados de las clases dirigentes argentinas» (Laufer, 2019, p. 28). Esta política se mantuvo al menos durante los últimos cuatro mandatos, si se abarcan los dos Gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, el de Mauricio Macri y el de Alberto Fernández. A pesar de las diferencias ideológicas entre los gobiernos peronistas y de la coalición Juntos por el Cambio, y de sus contrapuestas visiones en cuanto al sistema internacional y el rol de China en la configuración actual, todos estos Gobiernos tuvieron un acercamiento muy importante al país asiático. Varios factores dan cuenta de esta continuidad.

Por un lado, la matriz del comercio bilateral caracterizada desde 2008 por el déficit del lado argentino no solo no se modificó, sino que se profundizó. Por otro, la dependencia de ingresos fiscales del Gobierno argentino derivados de la exportación agrícola, la búsqueda de atracción de capital extranjero para inversiones en el país y la necesidad de financiamiento y créditos internacionales en momentos donde el país estaba excluido de los mercados de crédito, hacían imperiosa la continuidad y ampliación de las inversiones y del *swap* de monedas. Finalmente, la convergencia entre grupos de interés chinos y la clase dirigente argentina que construyeron una densa trama sobre la que se estableció el «consenso» respecto de profundizar la asociación estratégica con China (Laufer, 2019). Luego de repasar los vínculos entre ambos países, es importante destacar que más allá del foco que cada nación puso en la relación, hubo espacios importantes para desarrollar acciones que profundizan los vínculos bilaterales. En el siguiente apartado se desarrollará uno de ellos: la cooperación educativa.

La cooperación educativa entre Argentina y China

En el año 1987, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, se promulgó la ley 23.360 que aprobó un convenio cultural entre la República Argentina y el la República Popular China. Este fue el primer documento oficial que mencionaba el otorgamiento de becas con fines de cooperación educativa para ciudadanos de

ambos países. La ley tenía un carácter programático y establecía la intención de otorgar becas a través de organismos oficiales de las partes.

Tordini (2019) menciona que en años anteriores pueden visualizarse diferentes hitos, que resultan claves para este marco inicial. El autor destaca la firma, en junio de 1980, de un acuerdo en forma de notas reversales por parte del ministro de cultura chino, Huang Zhen, y el canciller argentino, el brigadier Carlos Pastor. Este acuerdo, que reflejaba las conversaciones mantenidas durante la visita del presidente argentino a China, se centraba en las medidas a implementar para fomentar el intercambio y la cooperación en el ámbito cultural. Por primera vez, el acuerdo mencionaba el envío mutuo de delegaciones culturales y educacionales, incluyendo actividades como el intercambio de docentes de nivel terciario y visitas recíprocas de especialistas y académicos.

Aunque inicialmente tuvo un nivel de ejecución muy limitado, el acuerdo marcó el comienzo de una forma de cooperación crucial para fortalecer las relaciones entre ambos países (Tordini, 2019). Pensar el envío de visitas de especialistas y académicos es un factor clave para empezar a pensar la cooperación educativa entre dichos países desde la raíz. Años más tarde, en 1993, 1994 y 1995, Argentina y China firmaron el Programa de Cooperación Cultural y Educativa para fortalecer sus lazos de amistad. Se promovieron becas y movilidad en agronomía, artes y lenguas. Argentina ofreció cursos de español para chinos y fomentó el intercambio de profesores de español y chino.

La concreción de los organismos oficiales mencionados en la ley 23.360 se materializó diecisiete años después, durante la presidencia de Néstor Kirchner, con la firma del convenio 449/04. Este convenio, entre el entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación de la República Popular China, representó el primer acuerdo específico de becas. Su objetivo principal era fomentar el conocimiento de las lenguas china y española.

En continuidad con esta agenda, durante los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se destacaron las relaciones entre Argentina y China mediante varios encuentros presidenciales. En julio de 2010, durante la visita de la presidenta al país asiático, ambos Gobiernos firmaron una declaración conjunta para fomentar el intercambio y la cooperación en cultura y educación. Se destacó la posibilidad de establecer Institutos Confucio en Argentina y la importancia de los intercambios en la enseñanza de idiomas, promoviendo así el conocimiento mutuo y la amistad entre ambos pueblos (Tordini, 2019).

En 2008, se lanzó la primera convocatoria para profesionales argentinos interesados en estudiar el idioma chino en China y para profesionales chinos interesados en estudiar el idioma español en Argentina. La primera becaria argentina registrada en la base de datos del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, fue una ingeniera agrónoma de la Universidad Nacional de Cuyo, quien en el año 2009 asistió a la Universidad Agrícola de Nanjing en la provincia

de Jiangsu para estudiar chino. En cuanto a los beneficiarios chinos, el primer registro oficial del Ministerio de Educación de la Nación data del año 2016, refiriéndose a un estudiante de la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing que vino a estudiar español en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Como hito de las relaciones que comenzaban a institucionalizarse, y retomando las aspiraciones establecidas en el convenio 449/04, en el año 2009 se realiza la apertura del primer Instituto Confucio de la Argentina. Se estableció en la UBA, con el objetivo de promover la enseñanza del idioma y la cultura china en Argentina. Ese mismo año se fundó un segundo Instituto en la Universidad Nacional de La Plata, y el tercero fue establecido en 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba. En este sentido, Lo y Pan (2014) destacan cómo China ha utilizado los proyectos de Institutos Confucio para construir relaciones internacionales armoniosas, mejorar el entendimiento sociocultural, globalizar la cultura china y promover la colaboración con países extranjeros. Pensar la cultura y el idioma chino en las universidades argentinas implicó un desafío académico de inserción y una puerta abierta a nuevos horizontes en diferentes campos de investigación entre ambas regiones.

El caso de la Beca Bilateral CSC-Ministerio de Educación

La cooperación educativa entre la República Argentina y la República Popular China ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. La Beca Bilateral China Scholarship Council (CSC)-Ministerio de Educación (ME) es una oportunidad generada por ambos Estados para apostar año a año a la cooperación educativa a partir del intercambio de estudiantes e investigadores. Este programa de movilidad académica posibilita la realización de estudios de idioma, maestría y estancias de investigación doctorales y posdoctorales en ambos países.

Con el correr de los años, el programa profundizó su recorrido y generó nuevas oportunidades. Dado su carácter bilateral, es gestionado desde los organismos de gobierno de educación nacional de cada uno de los países. En el caso de China, se gestiona a través del CSC como órgano dependiente del Ministerio de Educación. Desde el año 1996, se encarga específicamente de organizar la selección, aceptación, financiación y gestión de los estudiantes. En lo que respecta al caso argentino, quien gestiona por la cartera de Educación es la Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

Mediante la selección de este programa como caso de estudio, este trabajo analiza el recorrido de la implementación de esta política pública. Para ello se tomaron como fuentes el cuerpo normativo por el cual fue creado y el material brindado por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la

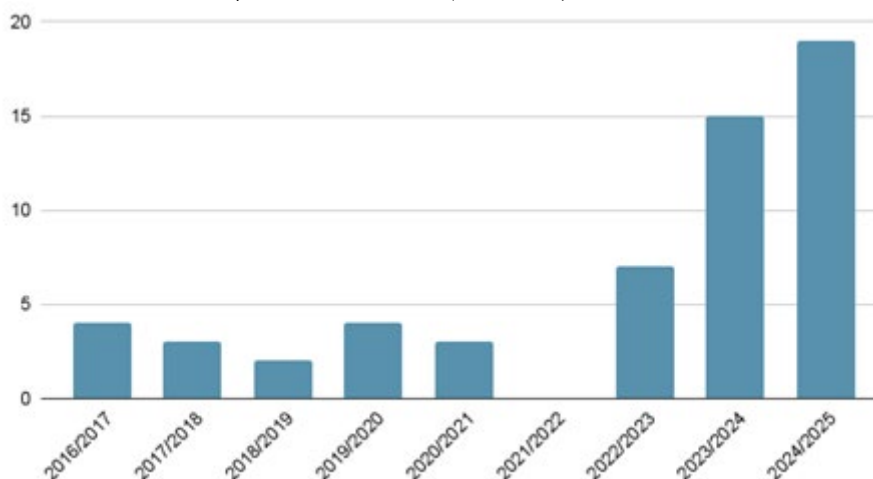
Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano, de la Nación a través de un pedido de acceso a la información pública.

A pesar de una interrupción de las Becas Bilaterales CSC-ME durante la presidencia de Mauricio Macri, la cooperación educativa se retomó en el año 2017 con la firma de un nuevo acuerdo bilateral de becas. Este acuerdo sigue vigente, con modificaciones implementadas mediante un memorando de entendimiento firmado en 2022. Así, la evolución de las becas bilaterales entre Argentina y China demuestra un progreso significativo desde la promulgación de la ley 23.360 en 1987 hasta los acuerdos más recientes que dieron un gran salto cualitativo y cuantitativo en estos últimos dos años.

Este programa ha fortalecido los lazos educativos y culturales entre ambos países, facilitando el intercambio académico y el aprendizaje mutuo de los idiomas y las culturas respectivas. Su continuidad es fundamental para la promoción de la cooperación y el entendimiento bilateral en el futuro, y por esto se puede notar una ampliación de plazas en la beca que benefician tanto a los individuos como a las naciones involucradas. En este sentido, se piensa el fortalecimiento de esta política pública entendiendo que implica una evaluación constante, que debe ser revisada de acuerdo con las necesidades de ambos países.

Figura 1

Número de becarios entrantes por año de convocatoria (2016-2025)



Nota. No se presentaron registros de becarios entrantes durante el período 2021/2022 debido al COVID-19. Fuente: Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

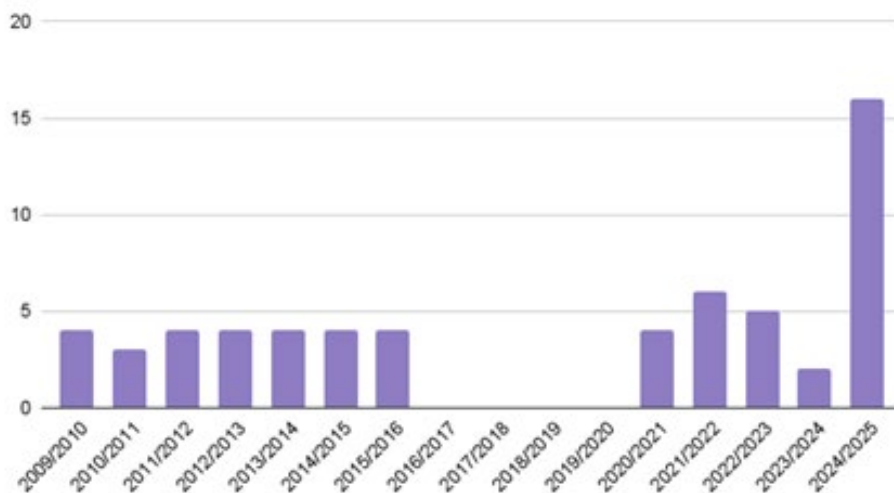
Uno de los beneficios más destacados de estas becas es el fomento del entendimiento cultural y lingüístico. La inmersión en un nuevo idioma y cultura permite a los estudiantes desarrollar una perspectiva global, mejorar sus habilidades comunicativas y fomentar la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural.

Este entendimiento mutuo es fundamental para la construcción de relaciones diplomáticas sólidas y cooperativas entre los países. Los exbecarios suelen convertirse en embajadores culturales y profesionales, promoviendo la cooperación y el entendimiento entre las naciones a través de sus experiencias y redes de contacto. Esto puede traducirse en colaboraciones futuras en áreas como la investigación científica, el comercio y la política.

A su vez, las becas bilaterales ofrecen a los estudiantes la oportunidad de acceder a sistemas educativos de alta calidad y a programas académicos que pueden no estar disponibles en su país de origen. Esto contribuye significativamente al desarrollo académico y profesional de los becarios, proporcionando conocimientos avanzados y habilidades especializadas que pueden ser aplicadas en sus respectivos campos laborales. En base a la relevancia de estos vínculos educativos, se analizaron los datos recibidos a partir del pedido a la información pública. Se registran incrementos en la participación de becarios tanto entrantes (estudiantes chinos en Argentina) como salientes (estudiantes argentinos en China). La figura 1 ilustra un crecimiento en otorgamiento de becas para estudiantes chinos en a lo largo de los últimos años.

Figura 2

Número de becarios salientes por año de convocatoria (2009-2025)



Nota. Fuente: Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

No obstante, la figura 2 revela un número bajo de estudiantes argentinos que viajan a realizar sus estudios a China. Cabe destacar que en la convocatoria 2024/2025 se alcanzó la cobertura de las veinticinco vacantes preseleccionadas que aún tienen pendiente su confirmación por parte de las universidades chinas.

La información obtenida de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional también revela patrones generales en los niveles y áreas de formación desarrollados por los becarios entrantes y salientes. El grueso de los becarios chinos optó por especializaciones y maestrías (78,4%) ofrecidas por universidades argentinas, mientras que el número desciende abruptamente en lo que respecta a estudios doctorales (5,4%). En este sentido, no es llamativo que la elección de programas dedicados a la enseñanza de español (16,2%) triplique los programas doctorales.

Por su parte, las opciones elegidas por los becarios argentinos se distribuyen de forma más equilibrada. Casi la mitad priorizara programas de maestría (49,3%) y se registra una fuerte articulación de universidades argentinas y chinas para fortalecer los intercambios de estancias de investigación y proporcionar más becas de doctorado. Las estancias cortas (20,5%) permiten a los doctorandos trabajar en entornos académicos con nuevas perspectivas, metodologías y tecnologías, lo que amplía su formación y enriquece sus investigaciones. Asimismo, los viajes destinados al aprendizaje del idioma chino (30,1%) también son una elección muy popular.

Estos datos de movilidad llevan a indagar las razones que convierten a China en un destino atractivo para estudiantes que busquen estancias de investigación o programas de formación académica. Sin embargo, varios factores complejizan la elección del país de asiático. Entre ellos se encuentra no solo la distancia cultural con América Latina, sino también la distancia geográfica, la diferencia horaria, las estructuras y las formas de construir espacios de aprendizaje dentro y fuera de las universidades y la vida universitaria. En este sentido, la movilidad supone desafíos académicos y en el «currículum oculto»: todo aquello que aprenden sin que sea una enseñanza intencionada, ligado al *habitus* de la universidad y a la cultura académica.

Los datos ilustrados en la figura 2 demuestran que cada vez hay más interés en el estudio de la sinología en todas sus áreas del conocimiento por medio de la Beca Bilateral. Esto se manifiesta en la diversidad de áreas de interés en las que se postulan los candidatos a realizar estancias en China. Las áreas de desarrollo y vinculación con el país asiático fueron creciendo y profundizándose en los últimos quince años y sobre todo en la pospandemia de COVID-19.

Reflexiones finales

Los intercambios académicos entre China y América Latina están generando cambios importantes para el futuro de las relaciones interregionales. Se construyen vínculos personales basados en la cooperación y el entendimiento mutuo, que sientan las bases y valorizan el trabajo en conjunto para alcanzar fines compartidos. En este sentido, la cooperación académica tiene un rol fundamental tendiendo redes entre las universidades de ambas regiones. Como ya lo hizo China, los Gobiernos, las instituciones de educación superior, los centros

de investigación, y las asociaciones de la sociedad civil argentinas deberían enfocarse cada vez más en la diplomacia pública. En particular, impulsar mecanismos financieros e institucionales para movilidades académicas que permitan a más personas conocer el gigante asiático y desenvolverse como portadores de cultura.

En este punto, se registran diferentes herramientas de poder blando del Gobierno de China para consolidar su diplomacia cultural, como los Institutos Confucio (Alcalde, 2017). En sintonía con el centenar de universidades chinas que han establecido cursos de español o portugués, y decenas de instituciones latinoamericanas (Guan y Cui, 2020), los intercambios académicos a gran escala resultan una herramienta esencial y clave en los procesos de internacionalización universitaria. Esto permite no solo la transferencia de conocimientos académicos, sino también la comprensión de aspectos culturales de los países anfitriones. Si bien la cooperación académica ha evolucionado de forma notable, enfrenta desafíos significativos que deben ser abordados para asegurar su continuidad y expansión.

Es crucial indagar cómo mejorar estos procesos en el futuro, ponderando los efectos de las coyunturas políticas y los recursos económicos sobre su efectividad, al igual que los ejes prioritarios de los países involucrados para alinearlos con los objetivos de internacionalización. La implementación de becas internacionales debe ser solo el comienzo; es vital explorar otros mecanismos de colaboración para potenciar estos intercambios. Una vez concluida la movilidad, es esencial reflexionar sobre cómo aprovechar al máximo la experiencia y el conocimiento adquirido por los becarios. Las instituciones educativas deben considerar cómo integrar a estos individuos en sus propuestas y proyectos para enriquecer el entorno académico y de investigación. En el caso de aquellos que han estudiado en China, es importante reconocer que estos estudiantes no eligen ese destino de manera casual; su interés y preparación en la cultura y el idioma indican un compromiso profundo que debe ser apoyado y desarrollado.

La movilidad académica hacia y desde China presenta particularidades que requieren esquemas específicos de acompañamiento y apoyo. Es fundamental desarrollar nuevos modelos de integración, redes de alumnos y proyectos colaborativos que respondan a estas particularidades. No se pueden aplicar las mismas estrategias que se utilizan en países occidentales, ya que las expectativas y objetivos de cooperación son diferentes. Esto representa una oportunidad para innovar y cubrir vacancias en los objetivos implícitos de la cooperación académica. En este punto, Argentina presenta una enorme variedad de investigadores y equipos que estudian China desde diferentes áreas de conocimiento. Sin embargo, esta variedad no se refleja en las postulaciones que se reciben desde el Ministerio de Educación para la Beca Bilateral CSC-ME. Entonces, es necesaria una reflexión acerca su alcance y visibilidad en el territorio argentino. Por ejemplo, la creación, en 2023, del Programa para el Fortalecimiento de la

Investigación y la Cooperación con China/Asia en Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET logró articular medio centenar de investigadores de todas las en temáticas vinculadas al país asiático.

Referencias bibliográficas

- ALCALDE, M. C. (2017). Institutos Confucio: Herramienta de poder blando y penetración cultural: Sus implicancias para Argentina. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 2(4), 39–51. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i4.336>
- ANDRÉS, M. V. (2022). Cooperación Educativa entre Argentina y China. En E. Pérez, C. Luo, y G. Ghiggino (Eds.), *Las relaciones China-América Latina desde una mirada interdisciplinaria* (pp. 199-236). Editorial de la UNC.
- BENEITONE, P. (2014). De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual? En A. Albizu Ontaneda y J. L. Mérega (Eds.), *Desde el sur: Miradas sobre la internacionalización* (pp. 29-38). Ediciones de la UNLa.
- BENEITONE, P. (2022). Internacionalización del currículo: Una respuesta democratizadora a las desigualdades resultantes de la movilidad académica elitista. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 34(1). <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.526>
- CHINA'S POLICY PAPER ON LATIN AMERICA (24 de noviembre de 2016). Full text of China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean. *Xinhua*. https://english.www.gov.cn/archive/white_paper/2016/11/24/content_281475499069158.htm
- FIVE PRINCIPLES OF PEACEFUL COEXISTENCE (29 de junio de 2024). Five Principles of Peaceful Coexistence—Timeless guide for int'l relations. *Xinhua*. https://english.www.gov.cn/news/202406/29/content_WS667f6667c6d0868f4e8e8af9.html#:~:text=Experts%20say%20the%20five%20principles,decades%20and%20become%20a%20basic
- GACEL-ÁVILA, J. (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. Universidad de Guadalajara.
- GUAN, Z. y CUI Y. (2020). Los Institutos Confucio desarrollan el futuro compartido de China y América Latina. *Revista de Frente*. <https://bit.ly/3VbDO5K>
- KNIGHT, J. (2021). Higher Education Internationalization: Concepts, Rationales and Frameworks. *Revista REDALINT*, 1(1), 65-88.
- LAUFER, R. (2019). La Asociación Estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina. *CUADERNOS DEL CEL*, IV(7), 27-61.
- LI, J. (2015). *¿Qué es el sueño chino?* Foreign Languages Press.

- LIMA, A. F. D. (2007). The role of international educational exchanges in public diplomacy. *Place Branding and Public Diplomacy*, 3(3), 234-251.
<https://doi.org/10.1057/palgrave.pb.6000066>
- NYE, J. S. (2004). *Soft power: The means to success in world politics*. Public Affairs.
- STAIANO, M. F. (2020). Neo-humanismo chino: Un nuevo paradigma jurídico e internacional. *Cadernos PROLAM/USP*, 19(37), 214-239.
<https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.172252>
- STATE COUNCIL OF THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA (2015). 'Made in China 2025' plan issued. *State Council of the PRC*.
https://english.www.gov.cn/policies/latest_releases/2015/05/19/content_281475110703534.htm
- TORDINI, G. (2019). Intercambios educativos entre Argentina y China, y construcción del entendimiento mutuo. *Asia/AméricaLatina*, 4(6), 45-68.
- VALENZUELA ÁLVAREZ, J. L. (2017). Evolución de la Política Exterior de China para América Latina. *Relaciones Internacionales*, 26(53), 115.
<https://doi.org/10.24215/23142766e014>
- WORLD BANK (2019). *Belt and Road Economics: Opportunities and Risks of Transport Corridors*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1392-4>



Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires